

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad a don Alberto Villar Movellán, del Area de Conocimiento de Historia del Arte, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con lo propuesto de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 (BOE del 6 de noviembre), para la provisión de la Cátedra de Universidad del Area de Conocimiento «Historia del Arte» del Departamento Historia del Arte, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Córdoba a Don Alberto Villar Movellán; del Area de «Historia del Arte» del Departamento «Historia del Arte».

Córdoba, 10 de julio de 1986.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se acuerda designar a don Guillermo López Reche, Asesor del Director General de Bellas Artes.

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 44/1986, de 19 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo del Patrimonio Histórico, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a D. Bartolomé Ruiz González, Director General de Bellas Artes, esta Dirección General ha acordado:

Designar a D. Guillermo López Reche, Asesor del Director General de Bellas Artes cuando asista, como Vocal, a la reunión del Consejo del Patrimonio Histórico del día 23 de julio de 1986.

Sevilla, 17 de julio de 1986.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se rectifican los errores padecidos en la publicación de la Resolución de 11 de junio de 1986, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

En las bases de la convocatoria y en los Anexos de la citada Resolución de 11 de junio de 1986, publicada en el BOJA núm. 59, de 19 de junio de 1986, se mantienen una serie de errores y omisiones que no se infieren de la lectura del texto y que pueden suponer una modificación del contenido de lo mismo, de tal forma que procede salvar aquéllos mediante disposición del mismo rango, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 205/1983, de 5 de octubre.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica de Trabajo ha resuelto:

Primero. Corregir los errores padecidos en las bases de la convocatoria en los términos que a continuación se indican:

En la página 2.136, base 1.3, donde dice: «...se especifican en el Anexo III...»; debe decir: «...se especifican en el Anexo II...».

En la página 2.136, base 1.6, donde dice: «...y, en lo previsto en la misma...»; debe decir: «...y, en lo no previsto en la misma...».

En la página 2.136, base 2.A)2., donde dice: «...cuyo detalle obra en el Anexo III»; debe decir: «...cuyo detalle obra en el Anexo II».

En la página 2.136, base 2.A)6., donde dice: «...Ingresar los derechos de concurso, que serán de 2.000 ptas. por cada plaza a la que se concurra en la forma prevista en la base 3.5.»; debe decir: «Ingresar los derechos de concurso, que serán de 2.000 ptas., en la forma prevista en la base 3.7.».

En la página 2.136, base 3.1., donde dice: «...deberán formular la oportuna solicitud por cada plaza a la que se concurre según modelo...»; debe decir: «...deberán formular la oportuna solicitud según modelo...».

En la página 2.136, base 3.6., donde dice: «Se presentará una instancia, con su correspondiente documentación, por cada uno de las plazas solicitadas»; debe decir: «... Los aspirantes sólo podrán concurrir a uno de los turnos indicados en las bases 1.1.a) y 1.1.b), circunstancia que habrán de hacer constar en la solicitud. Si no formularan opción, se entenderá referida al turno libre».

En la página 2.137, base 6.1.2.b), donde dice: «...por la Comisión de la Especialidad por la Sociedad Científico...»; debe decir: «...por la Comisión de la Especialidad o por la Sociedad Científica...».

En la página 2.137, base 7.4, donde dice: «...se ajustarán al baremo que se incluye como Anexo II a la presente Resolución»; debe decir: «...se ajustarán al baremo establecido en el artículo 4º del Real Decreto 2.166/1984».

En la página 2.137, base 9.1., donde dice: «...al turno restringido y otra de al turno libre...»; debe decir: «...al turno restringido y otra al turno libre...».

En la página 2.137, base 9.3, donde dice: «...se procederá a la elevación de las mismas...»; debe decir: «...se procederá a la elección de las mismas...».

Segundo. Publicar, íntegramente la relación de plazas de Facultativos Especialistas en el turno libre, contenido en el Anexo II Continuación de la Resolución de 11 de junio de 1986.

Sevilla, 7 de julio de 1986.— El Secretario General Técnico, Narberto Sanfrutos Velázquez.

ANEXO II . Continuación.
RELACION DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS / TURNO LIBRE

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
2	Ldo. Medicina y Cirugía. Ldo. en Farmacia. Especialista en Análisis Clínicos.	Análisis Clínicos	1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area - Hospitalaria Norte de Almería.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(2)
4	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
			2 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" (Córdoba). Area Hospitalaria Centro de Córdoba.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)
19	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Anestesiología y Reanimación.	Anestesiología y Reanimación.	1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area - Hospitalaria Sur de Almería.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area - Hospitalaria Norte de Almería.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). - Area Hospitalaria Norte de Cádiz.	(2)
			2 Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Algeciras (Cádiz). Area Hospitalaria Suroeste de Cádiz.	(2)
			3 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). - Area Hospitalaria Norte de Granada.	(2)
			3 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)
			3 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaen). Area Hospitalaria Este de Jaen.	(2)
1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga.	(2)			
2	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Angiología y Cirugía Vascular.	Angiología y Cirugía Vascular.	1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(2)
1	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Aparato Digestivo.	Aparato Digestivo.	1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
5	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Cardiología	Cardiología.	1 Hospital de la S.S. de Algeciras (Cádiz). Area Hospitalaria Suroeste de Cádiz. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" (Huelva). Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva. 1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(2) (2) (1) (1) (2)
3	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Cirugía Cardiovascular.	Cirugía Cardiovascular.	1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga. 2 Hospital de la S.S. "Virgen del Rocío" (Sevilla). Area Hospitalaria Centro de Sevilla.	(2) (2)
4	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo.	Cirugía General y Aparato Digestivo	2 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). - Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(1) (1) (2)
3	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Cirugía Maxilofacial.	Cirugía Maxilofacial.	1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). - Area Hospitalaria Norte de Granada. 1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga. 1 Hospital de la S.S. "Virgen del Rocío" (Sevilla). Area Hospitalaria Centro de Sevilla.	(2) (2) (2)
2	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Cirugía Pediátrica.	Cirugía Pediátrica	1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando. 1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). - Area Hospitalaria Norte de Granada.	(2) (2)
1	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Cirugía Torácica.	Cirugía Torácica.	1 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" (Córdoba). Area Hospitalaria Centro de Córdoba.	(2)
2	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.	1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(1) (2)

NUMERO DE PLANTAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
1	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Endocrinología y Nutrición.	Endocrinología y Nutrición.	1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
7	Ldo. en Farmacia Especialista en Farmacia - Hospitalaria	Farmacia Hospitalaria	1 Hospital de la S.S. de Huercal-Overa (Almería). Area - Hospitalaria Norte de Almería. (1) 1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). - Area Hospitalaria Norte de Cádiz. (2) 1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando. (2) 1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba. (2) 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. (1) 1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva. (2) 1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga. (2)	
7	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Hematología y Hemoterapia	Hematología y Hemoterapia.	1 Hospital de la S.S. "Torrecárdenas" de Almería. Area - Hospitalaria Sur de Almería. (2) 1 Hospital de la S.S. de Huercal-Overa (Almería). Area - Hospitalaria Norte de Almería. (1) ...//... 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. (1) 1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva. (2) 1 Hospital de la S.S. de Huelva. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva. (2) 1 Hospital de la S.S. "S. Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén) Area Hospitalaria Este de Jaén. (2) 1 Hospital de la S.S. de Velez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga. (1)	
1	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Inmunología.	Inmunología	1 Hospital de la S.S. de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
9	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Intensiva.	Medicina Intensiva	1 Hospital de la S.S. de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando. (2) 3 Hospital de la S.S. de Huelva. Area Hospitalaria Centro-este de Huelva. (2) 2 Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-este de Málaga. (2) 1 Hospital de la S.S. de Velez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga. (1) ...//...	

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
			...///...	
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" de Huelva. Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva.	(1)
			1 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba.	(2)
14	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Interna.	Medicina Interna	1 Hospital de la S.S. "Torrecárdenas" de Almería. Area Hospitalaria Sur de Almería.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Jerez (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de la Línea (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba.	(2)
			3 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(2)
			3 Hospital de la S.S. de Huelva. Area Hospitalaria Centro-este de Huelva.	(2)
			2 Hospital de la S.S. "N.ª. S.ª. de Valme" de Sevilla. Area Hospitalaria Sur de Sevilla.	(1)
			///	
4	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Nuclear.	Medicina Nuclear	1 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga.	(2)
			2 Hospital de la S.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area Hospitalaria Centro de Sevilla.	(2)
3	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología.	1 Hospital de la S.S. "S. Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaen) Area Hospitalaria Este de Jaen.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Pozoblanco (Córdoba). Area Hospitalaria Norte de Córdoba.	(1)
11	Ldo. Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	1 Hospital de la S.S. de Huelcal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de la Línea (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada.	(2)
			...///...	

NÚMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
			...//...	
			1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" de Huelva. Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "S. Agustin" de Linares (Jaen). Area Hospitalaria Norte de Jaen.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "S. Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaen) Area Hospitalaria Este de Jaen.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Velez-Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Este de Málaga.	(1)
			1 Hospital de la S.S. "Nº. Sº. de Valme" de Sevilla. Area Hospitalaria Sur de Sevilla.	(1)
4	Ldo. Medicina y Cirujía Especialista en Nefrología	Nefrología	1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Jaen (Jaen). Area Hospitalaria - Suroeste de Jaen.	(2)
4	Ldo. Medicina y Cirujía Especialista en Neurología	Neurología	1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huerca-Óvera (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Algeciras (Cádiz). Area Hospitalaria Suroeste de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba.	(2)
9	Ldo. Medicina y Cirujía Especialista en Neurología	Neurología	1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). - Area Hospitalaria Norte de Cádiz.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" (Córdoba). Area Hospitalaria Centro de Córdoba.	(2)
			2 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). Area Hospitalaria Norte de Granada.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Jaen (Jaen). Area Hospitalaria - Suroeste de Jaen.	(2)

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
2	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Obstetricia y Ginecología.	Obstetricia y Ginecología.	1 Hospital de la S.S. "Ntra. Sra. de Valme" (Sevilla). - Area Hospitalaria Sur de Sevilla. 1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1) (1) (1)
5	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Oftalmología	Oftalmología	1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 1 Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" (Huelva). Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva. 1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva.	(1) (2) (1) (1) (2)
6	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Oncología - Médica	Oncología Médica	1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga. 1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria de Cádiz-San Fernando. 1 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" (Córdoba). Area Hospitalaria Centro de Córdoba. 1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). Area Hospitalaria Norte de Granada. 1 Hospital de la S.S. "Virgen del Rocío" (Sevilla). Area Hospitalaria Centro de Sevilla.	(2) (2) (2) (2)
4	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Oncología - Radioterápica.	Oncología Radioterápica.	2 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria de Cádiz-San Fernando. 2 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). Area Hospitalaria Norte de Granada.	(2) (2)
3	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Otorrinolaringología.	Otorrinolaringología	1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" (Huelva). Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva.	(1) (1) (1)
6	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Pediatría	Pediatría	2 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería.	(1)

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
4	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Radiodiagnóstico.	Radiodiagnóstico	1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz. 2 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva. 1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 2 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada. 1 Hospital de la S.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaen). Area Hospitalaria Este de Jaen.	(2) (1) (2) (1) (1) (2)
7	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Rehabilitación.	Rehabilitación	1 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz. 2 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada	(2) (2) (2) (2) (1)
8	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Reumatología.	Reumatología.	1 Hospital de la S.S. de Huelva (Huelva). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva. 2 Hospital de la S.S. de Torrecárdenas (Almería). Area Hospitalaria Sur de Almería. 1 Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz. 1 Hospital de la S.S. de Cádiz (Cádiz). Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando. 2 Hospital de la S.S. "Reina Sofía" (Córdoba). Area Hospitalaria Centro de Córdoba. 1 Hospital de la S.S. "Virgen de las Nieves" (Granada). Area Hospitalaria Norte de Granada. 1 Hospital de la S.S. de Málaga (Málaga). Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga.	(2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)
7	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica.	Traumatología y Cirugía Ortopédica.	1 Hospital de la S.S. de Huerca-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería. 1 Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Area Hospitalaria Sureste de Cádiz. 1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba. 1 Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada.	(1) (2) (2) (1)

NUMERO DE PLAZAS	TITULACION	ESPECIALIDAD	HOSPITAL. AREA ASISTENCIAL AL QUE ESTA ADSCRITO EL SERVICIO JERARQUIZADO.	DEDICACION
3	Ldo. Medicina y Cirugía Especialista en Urología	Urología	1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" (Huelva). Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva.	(1)
			1 Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "San Agustín" de Linares (Jaen). - Area Hospitalaria Norte de Jaen.	(2)
			1 Hospital de la S.S. de Huercal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería.	(1)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba.	(2)
			1 Hospital de la S.S. "Infanta Elena" (Huelva). Area Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva.	(1)

- (1) Jornada de 40 horas semanales con régimen de jornada de mañana y tarde
(2) Jornada de 40 horas semanales en régimen de jornada continuada.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la provisión de la plaza docente que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitario y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado ha resuelto convocar la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1.9); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16.1. de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de lo Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que

se señalan en el artº. 4. 1º ó 2º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artº. 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria decimoprimer de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1º del artº 4 de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de 5 años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieron la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias, con título de Doctor o la hubiese adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentado, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.